



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 761 / 2018

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, en un plazo de 5 días hábiles, proceda a analizar e informar sobre la situación de árboles en la ciudad que a continuación se detallan:

1. Calle 19 de Octubre 66
2. Calle Pres. Illia 163

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los diez días del mes de mayo del año 2018.-



ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
27 MAY 2018	171 IDENT
HORA: 8:20	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



Sunchales, 15 de mayo 2018.

Sr. Presidente
Fernando Cattaneo
CONCEJO MUNICIPAL
Sunchales – Provincia de Santa Fe
S _____ / _____ D.

Ref.: Respuesta Minuta de Comunicación N° 761/2018

De nuestra consideración:

Quien suscribe, Leopoldo Bauducco, Secretario de Obras, Servicios y Ambiente, se dirige por su intermedio al Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales y hace referencia:

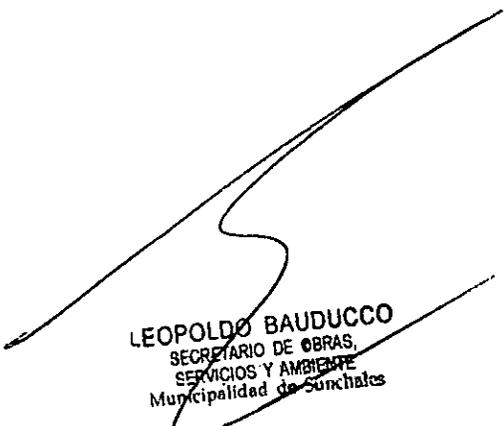
- A la Minuta de Comunicación N° 761/2018 del Concejo Municipal por medio de la cual se requiere al Departamento Ejecutivo Municipal información en relación a la situación de árboles en determinadas calles de la ciudad.-

En tal sentido, se informa:

1.- Calle 19 de Octubre N° 66: se trata de un pino o casuarina en estado decrepito (totalmente seco), de gran porte. Este ejemplar constituye un riesgo para el lugar ya que podría caer causando daños a la propiedad y/o a las personas. Se resolverá su extracción y retiro dentro de los próximos 10 (diez) días hábiles.

2. Calle Presidente Illia N° 163: se trata de un jacarandá de gran porte, con raíces superficiales que levantan la vereda. Dado el procedimiento que exige la Ley Provincial N° 9004, se incluirá el pedido de extracción para el Plan de Arbolado 2019.-

Esperando haber dado cumplimiento a la requisitoria de este Concejo, y quedando a disposición para brindar las aclaraciones o ampliaciones que consideren necesarias, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.-


LEOPOLDO BAUDUCCO
SECRETARIO DE OBRAS,
SERVICIOS Y AMBIENTE
Municipalidad de Sunchales